



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 1591
QUILLON, viernes 21 diciembre 2018

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4090 DE FECHA 05/12/2017, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2018
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-1339
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-1285

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):VELOSO OLIVA FERNANDO ALBERTO

RUT:14.205.876-6

LA SUMA DE \$:11.900

Y SON:ONCE MIL NOVECIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO MATERIALES DE FERRETERIA PARA SER UTILIZADOS EN BOX SOCIAL, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA ORDEN NRO.: 4367-527-SE18, FACTURA NRO.: 5007. SOLICITADO POR LA SRTA. DANIELA PADILLA G. ASISTENTE SOCIAL DEL CESFAM QUILLON. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204010	Materiales para Mantenimie	11.900		14205876-6	F-5007
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		11.900	14205876-6	C-0

TOTALES : 11.900 11.900





ADMINISTRADOR MUNICIPAL DIRECTOR DE CONTROL SECRETARIO MUNICIPAL
 POR ORDEN DEL ALCALDE DIRECTOR DE CONTROL SECRETARIO MUNICIPAL
 ORDENASE EL PAGO

CTA. CTE.	CHEQUE N° <i>24720893</i>	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA

V°B° TESORERO

nepto. de

RECIBI CONFORME